

**ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA Y DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MIGRACIÓN A LA NUBE Y MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE NÓMINAS Y RECURSOS HUMANOS “EPSILON RH SaaS” DE CARLOS CASTILLA INGENIEROS, S.A. (GRUPO CASTILLA), POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD. (EXPTE.: P.N.01/2024).**

**CONTRATO DE TRAMITACIÓN POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.**

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** 225.159,00 € (IVA no incluido)

**FECHA DE INVITACIÓN EN PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EN EL SIREC:**  
02/01/2025

**FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** 13/01/2025

**RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS:**

- CARLOS CASTILLA INGENIEROS, S.A. - CIF: A43066299

Con fecha 16 de enero de 2025 se reúne la Mesa de Contratación compuesta por las personas designadas por el Órgano de Contratación y relacionadas en el Pliego de Cláusulas Particulares de la licitación, quedando la composición de la misma como a continuación se expone:

- Presidente: D. Fermín Polaina Lillo.
- Secretaría: D. Juan Antonio Moñiz Mora.
- Vocales: D<sup>a</sup>. Carmen Porras Cruz.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Díaz Martín.  
D. Rafael Molina Carrasco.  
D. Antonio de Haro Bueno.  
D<sup>a</sup>. Carmen Porras Cruz.  
D<sup>a</sup> Elvira Pérez Benítez.

Una vez constituida la Mesa, se lleva a cabo la primera reunión de la misma.

Se hace constar que, una vez cursada la INVITACIÓN a la entidad Carlos Castilla Ingenieros, S.A. (Grupo Castilla) para que pudiera presentar la documentación correspondiente en los términos indicados en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Condiciones Particulares y habiendo sido presentada la oferta en tiempo y forma, se procede a la apertura del sobre/archivo nº 1, con el siguiente resultado:



- **CARLOS CASTILLA INGENIEROS, S.A.:** Examinada por esta Mesa de Contratación la documentación administrativa aportada por el licitador correspondiente al sobre/archivo nº 1, no se han apreciado defectos, por lo que se considera correcta la documentación presentada.

Finalizada la primera fase del procedimiento, y habiendo sido admitida la solicitud formulada por el Grupo Castilla, la Mesa insta al Órgano de Contratación para que de inicio a la segunda fase mediante invitación a la entidad que cuenta con los derechos exclusivos derivados de razones técnicas para la prestación de los servicios que se contratan, para que presente su Propuesta Técnica y Económica a través del portal de licitación electrónica.

Una vez finalice el plazo concedido al licitador por el Órgano de Contratación para esta segunda fase, la Mesa se reunirá para la comprobación y valoración de la documentación aportada por el licitador.

En Sevilla, a 16 de enero de 2025

Fdo. Juan Antonio Moñiz Mora  
Secretaría

Visto bueno

Fermín Polaina Lillo  
Presidente